



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

14

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 07 JUN 2020

Rad. No. 2018-00598

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de data 02 de junio de 2020.

Secretaría proceda liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por notación en ESTADO No. 0</p> <p>Fijado hoy <u>07 JUN 2020</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
